



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 086/24
EXPEDIENTE Nº 6029/24
Salta, 27 de febrero de 2024

VISTO: Las presentaciones, mediante las cuales la alumna Claudia Elizabeth TORREJON ARANDA, D.N.I. Nº 30.637.813, solicita la readmisión y cambio de plan de estudios en la carrera Contador Público Nacional, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, obra nota presentada por la alumna Claudia Elizabeth TORREJON ARANDA, D.N.I. Nº 30.637.813, mediante la cual solicita readmisión en la carrera Contador Público Nacional.

Que conforme consta a fojas 5, se registró en calidad de pasivo la situación de la alumna TORREJON ARANDA, en el Sistema de Gestión de Alumnos, con fecha 05/09/2019, en virtud de haber solicitado pase para la Universidad Católica de Salta, según consta en la cancelación de matrícula que obra a fojas 2.

Que a fojas 5 (vuelta) obra la solicitud del cambio al plan de estudios 2019, para la carrera de Contador Público Nacional

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de reincorporar a la peticionante como alumna en la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2019.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

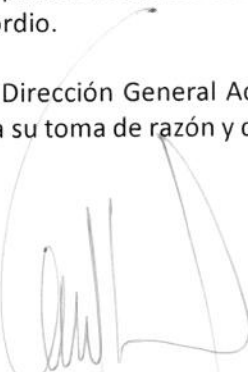
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - AUTORIZAR la reincorporación de la alumna Claudia Elizabeth TORREJON ARANDA, D.N.I. Nº 30.637.813, en la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2019 que se dicta en esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.
ndc/pfv


Esp. Teodelina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa